

BOLETIN

DE LA

Comisión Provincial de Monumentos

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

ORENSE

SUMARIO

EUGENIO JALHAY.—*¿Serán pre-asturienses las estaciones prehistóricas del litoral galaico-portugués próximo al Miño?*

P. AURELIANO PARDO, O. P.—*El Convento de Santo Domingo de Ribadavia.* (Continuación).

JUAN FERNÁNDEZ PÉREZ.—*La antigua Biblioteca provincial de Orense.*—*Su Índice.* (Continuación).

P. LUIS DE VALDIVIA S. J.—*Colegios de los Jesuitas en Galicia.* (Conclusión).

ADRIANO DE LA SECA.—*Fundación del Convento de Santo Domingo de la ciudad de Orense.*

JUAN DOMÍNGUEZ FONTELA.—*Bibliografía.*

¿SERÁN PRE-ASTURIENSES LAS ESTACIONES PREHISTÓRICAS DEL LITORAL GALAICO-PORTUGUÉS PROXIMO AL MIÑO?

Por Eugenio Jalhay

En un trabajo reciente acerca de las excavaciones realizadas en las cuevas cantábricas de Balmori y La Riera, llama la atención el ilustre Conde de la Vega del Sella sobre la «confusión de ideas» que la multitud de hallazgos de instrumentos de la industria del tipo asturiense en el litoral galaico-portugués, pudiera ocasionar. Tal confusión de ideas refiérese sobre todo a la cronología de esta industria, que evidentemente no puede ser la misma para *todos* los instrumentos que se encuentren en *todas* las estaciones. «A medida que los hallazgos de picos asturienses se van multiplicando, van variando las condiciones en que este tipo industrial se encuentra; en algunas playas aparecen los picos en el mismo nivel que ciertas piedras, cuyo aspecto indica sirvieron de pesos en las redes de pesca; en otras aparecen en conjunción con otros útiles considerados como neolíticos; a veces en los *castros*, que pertenecieron a la época de los metales». ⁽¹⁾ Por consiguiente, necesariamente se de-

(1) Conde de la Vega del Sella: «Las Cuevas de la Riera y Balmori» (Asturias). Memoria 38 de la *Comisión de investigaciones paleontológicas y prehistóricas*. Madrid 1930 p. 95.

duce una distinción. Una cosa es el pico asturiense y otra el Asturiense. El Asturiense clásico es una industria descubierta por el Conde de la Vega del Sella en concheros cuya posición estratigráfica no ofrece dudas acerca de su fecha. Estos concheros están situados *sobre niveles azilienses*, siendo, por consiguiente post-paleolíticos, y no se ven en ellos todavía ni objetos de piedra pulimentada, ni cerámica, ni restos de animales domésticos, pudiendo pues, afirmarse, que son al mismo tiempo preneolíticos. Su fauna conchiliológica caracterízase principalmente por la ausencia de *Littorina*, tan abundante en los estratos del paleolítico superior y de clima frío, y por la presencia del *Trochus lineatus*, molusco que sólo se da con una temperatura más templada. Actualmente conviven en la costa cantábrica, tanto la *Littorina* como el *Trochus*; encontrámonos, por lo mismo, en un clima más templado que el del período asturiense. Antes, principalmente en el magdalenense, existía solamente la *Littorina* sin el *Trochus*: la temperatura sería entonces excesivamente fría. Tenemos, por consiguiente, bien definidos en cuanto a su posición los concheros asturienses. Ahora bien, el instrumento peculiar de estos concheros es, como todos saben, el «pico». Esta industria, pues, de cuarcitas puntiagudas, tal como aparece en las cuevas de Asturias, es ciertamente post-paleolítica, y, aunque sobre sus niveles superiores se encuentren ya fragmentos de cerámica bastante grosera, existe entre ella y el neolítico un verdadero *hiatus*, en virtud de la fauna característica ya indicada.

Infelizmente para la fijación de la fecha de las estaciones galaico-portuguesas descubiertas en 1925 y posteriormente, pero cuya existencia había sido prevista por el profesor Obermaier y por el Conde de la Vega del Sella, falta un elemento tan valioso como es la fauna.

Estas estaciones son, en su totalidad, estaciones de superficie. Y lo que viene a aumentar más la dificultad, es que en su vecindad se hallan estaciones desde las de una tipología característicamente paleolítica hasta las de la edad del Hierro (citanias o castros), en cuyas casas aparecen también instrumentos líticos de cuarcita. Los concheros que se han encontrado en la comarca no parecen relacionarse con esta industria, pues, hasta hoy, aún no se han recogido en su inferior utensilios de piedra bien determinados. Además de esto, los elementos faunísticos de estos concheros no parecen ser idénticos; así, por ejemplo, en los concheros del Castro de Santa



Tecla, de La Guardia, aparecen conjuntamente troquídeos y litorinas, que indican un clima «actual» mientras que en el del Pasaje de Camposancos, del mismo distrito, no se encontró un solo ejemplar de este último molusco, lo que hace suponer para aquél un clima más templado. (1)

Puede decirse que la mayor parte de los que han estudiado estas estaciones son de parecer que no existe sincronismo perfecto entre ellas y las de la costa cantábrica. Los pre-historiadores españoles generalmente, piensan que son más recientes. Ya para la estación de Camposancos, el distinguido investigador gallego D. Manuel Fernández Costas rehusa abiertamente la clasificación hecha por el Dr. Joaquín Fontes (2) declarando que, aunque esté persuadido de la existencia del paleolítico en Galicia y en el Norte de Portugal, los datos actuales no bastan para colocar en tal período los instrumentos de Camposancos. (3) Ya antes había manifestado idéntica opinión el Profesor Julio Martínez Santa-Olalla, clasificando de asturienses los instrumentos señalados como cheleo-acheulenses por el Dr. Fontes (4); y el mismo autor español al hablar del asturiense galaico-portugués, hace constar que «este grupo asturiense da la sensación de ser más reciente que el cantábrico, o acaso con más exactitud, que el asturiense en el Miño rebasa el *optimum* postglacial y se continúa hasta una época muy tardía, constituyendo un verdadero neolítico (?) cronológicamente, con persistencias tardías.» (5)

(1) Eugenio Jalhay: «Un nuevo conchero prehistórico descubierto en Galicia» BOLETIN DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS DE ORENSE, núm. 189.—Nov-Dic. de 1929.

(2) Joaquín Fontes: «Estação paleolítica de Camposancos» (Pontevedra). Separata de la revista *Broteria*, serie mensual, vol. I fasc. I Camiña 1925. Traducido al español en el BOLETIN DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS DE ORENSE, núm. 160.—Ene-Feb. de 1925.

(3) Manuel Fernández Costas: «Notas en col do asturiense na bisbarra d' A Guardia». Separata de la revista *Nos*.—Coruña 1930.

(4) J. Martínez Santa-Olalla: Análisis bibliográfico del citado trabajo del Dr. Fontes en *Butlletí de l' Associació Catalana d' Antropologia, Etnología i Prehistoria*, vol. III p. 249.—Barcelona 1925.

(5) J. Martínez Santa Olalla: Análisis bibliográfico del trabajo del P. Eugenio Jalhay: «La Estación asturiense de La Guardia», y el de R. de Serpa Pinto: «O Asturiense em Portugal», publicada en el *Anuario de Prehistoria Madrileña*, vol. I, p. 162.—Madrid 1930.

También es tenida como asturiense la estación paleolítica de Camposancos en la *Bibliografía de Prehistoria Gallega*, publicada por Florentino L. Cuevillas y Fermin Bouza Brey. ⁽¹⁾

El actual Presidente de la «Sociedad Pro Monte Santa Tecla» de La Guardia, sigue la misma opinión en un trabajo que presentó en el Congreso Internacional de Antropología de Coimbra y Oporto. ⁽²⁾

Por el contrario, los prehistoriadores de fuera de España inclinanse a atribuir a estas estaciones una edad más antigua. El descubridor de la primera estación de industria de este tipo en Portugal, ya en el importante trabajo en que nos la da a conocer, nos dice que «en las estaciones atlánticas aparecen instrumentos del paleolítico inferior, y tal vez del superior, lo que obliga a pensar que sean preasturienses como las de Cataluña», ⁽³⁾ aunque afirme después que «si el ancorense nos aparece como preasturiense, hay grandes motivos todavía para pensar en sobrevivencias y extensión hasta un neolítico antiguo, separándose (?) tipológicamente de las industrias paleolíticas del Miño.» ⁽⁴⁾

C. Blake Whelan señala la coincidencia curiosa de hallarse instrumentos del mismo tipo (asturiense) en estaciones del paleolítico inferior de la península, y cuya técnica no tiene semejanza alguna con la de los utensilios del paleolítico superior. ⁽⁵⁾

Más determinadamente se manifiesta el Profesor Miles Burkitt, de Cambridge. Después de hacer notar la gran semejanza entre los

(1) Op. cit. p. 31.—Coruña 1927.

(2) Julián López: «Ligeras consideraciones sobre el problema del paleolítico y otras culturas en el Bajo Miño» (La Guardia). *Extrait des Comptes rendus du Congrès International d' Anthropologie*.—Paris 1931.

(3) R. de Serpa Pinto: «O Asturiense em Portugal». Separata de *Trabalhos da Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia*, vol. IV, fasc. I, p. 39. — Porto 1928.

(4) R. de Serpa Pinto: «Notas para um plano de estudos geológicos entre Minho e Lima». Separata del *Anuario do distrito de Viana do Castelo*, vol. I.—Viana do Castelo 1932.

(5) C. Blake Whelan: The flint industry of the northern irish (25 foot) raised beach: «a preliminary study of its relation to the Asturian industry of Portugal». Separata del *Journal of the Royal Anthropological Institute*, vol. LX, p. 173.—Londón 1930.

picos de Áncora y los de Asturias, escribe: «But the same type occurs, too, in Quaternary gravels near Elvas, and this is important, in view of the fact that hardly any ordinary Lower Palaeolithic industries have been found in the country. It may be that the Asturian culture is a derivative from the equivalent of the Lower Palaeolithic in Portugal; and as the Asturian pick type resembles certain rostro-carinates (e. g. some examples from Ipswich, and others found with hand-axes at Beth Pelet, South Palestine), further work in Portugal may yield clues as to the derivation of the type.»⁽¹⁾

Apoyado en estas y en otras razones, ya en 1929, en la Asociación de los Arqueólogos Portugueses, sustenté la opinión de que la industria del tipo asturiense del Miño y de Galicia era más antigua que la de la costa cantábrica.⁽²⁾ Volví a insistir sobre este mismo tema en el Congreso de las Asociaciones Española y Portuguesa para el progreso de las Ciencias de Barcelona,⁽³⁾ y de nuevo, con más abundancia de argumentos, en una comunicación enviada al Congreso Internacional de Ciencias Pre-históricas y Proto-históricas de Londres, (Agosto de 1932). Estos argumentos resúmen en esta afirmación: El pico de tipo asturiense, formado de un guijarro o canto rodado de cuarcita, aparece en las estaciones meridionales con utensilios nítidamente paleolíticos, ya por su morfología, ya muchas veces por su posición estratigráfica; y cuando más avanzamos hacia el Norte, lo hallamos más en contacto con culturas posteriores, aún hasta el mismo neolítico.

Hagamos una rápida revista de los hechos en que fundamentamos tal afirmación.

Al Este de la Colonia del Cabo (Africa del Sur) reconoció el Profesor Breuil en el grupo denominado *Smithfield* de la edad superior de piedra «des sortes de pies-tarauds ayan souvent servi á

(1) Prof. Miles Burkitt: «Notes of a journey through North-West Spain and Portugal». *Prehistoric Society of East Anglia*.—VI, 1931.

(2) Actas de las asambleas generales de la Asociación de Arqueólogos portugueses. Sesión del 16 de Mayo de 1929.

(3) Eugenio Jalhay: «Algunas notas sobre el asturiense de Galicia». Congreso de Barcelona. Sesión del 26 de Mayo de 1929.

forer les boules percées (Kwé) et certains outils á saveur campignienne ou austurienne (par convergence).» (1)

El P.^e Henry Koehler, que se ha dedicado mucho al estudio de la prehistoria marroquí, nos indica en la región de Rabat una industria paleolítica en la que se encuentran numerosos artefactos de cuarcita, cuyo tipo «rappelle certaine facture de l'asturien» y añade: «Une technique semblable, avec utilisation de la même roche se rencontre tout le long du littoral atlantique, notamment á Casablanca». (2)

En las importantes estaciones del paleolítico inferior, descubiertas en las márgenes del Caya (cercañas del Elvas) por el Ingeniero Lerenio Antunes Barradas, hemos tenido ocasión de comprobar en Septiembre de 1931, la existencia de verdaderos «picos» que en nada se diferencian, en cuanto a su morfología, de los picos del Miño, de Galicia y de Asturias. (3)

Algunas cuarcitas de la estación igualmente paleolítica del Casal do Monte (alrededores de Lisboa) descubierta y estudiada por el Dr. Joaquin Fontes, pueden muy facilmente ponerse en parangón con otras de las estaciones asturienses y del tipo asturiense del Norte. (4)

Estas afinidades asturienses de nuestras estaciones portuguesas paleolíticas, fueron ya puestas de manifiesto por el Profesor Mendes Correa, de la Universidad de Porto en varias de sus obras. (5)

En las estaciones del Miño y de Galicia es bien sabido que los picos se encuentran mezclados con utensilios de forma paleolítica. Y la abundancia de estos últimos es a veces tanta, que indujo a algunos prehistoriadores a clasificar de paleolíticas determinadas esta-

(1) Abbé H. Breuil: «Premières impressions de voyage sur la préhistoire Sud-Africaine». *L' Anthropologie*, tom. XL, p. 215.—Paris 1930.

(2) Henry Koehler: «Note sur une industrie paléolithique á quartzites taillées de la région Rabat, (Maroc). *Congrès International d' Anthropologie*.—Paris 1931.

(3) R. de Serpa Pinto: «Nótulas asturienses», III, p. 3.—Porto 1931.

(4) Joaquin Fontes: «O homem fossil em Portugal».—Lisboa 1923.

(5) Mendes Correa. «Raça e Nacionalidade».—Porto 1919, p. 49. Idem «A Lusitania pre-romana», en la *Historia de Portugal*.—Barcelos 1928, p. 115 e 116.

ciones, como sucedió con la de Camposancos, (Galicia) ⁽¹⁾ y con la de Carreço en el Alto Miño. ⁽²⁾ En la estación de La Guardia, me llamó desde un principio la atención, la presencia de instrumentos discoideos y otros, que si no hubiesen sido hallados allí, habrían sido considerados como musterienses por cualquier pre-historiador. ⁽³⁾ Ciertas lascas retocadas, tanto de las estaciones gallegas como de las portuguesas, recuerdan extraordinariamente a otras recogidas en depósitos paleolíticos de las estaciones cantábricas, por ejemplo, de la gruta de Balmori. ⁽⁴⁾

El asturiense clásico de Asturias, además de no participar de estas tradiciones paleolíticas, encuéntrase en los niveles superiores en contacto inmediato con estratos en que aparece ya la cerámica. Así lo atestigua el Conde de la Vega del Sella. ⁽⁵⁾

Si avanzamos más hacia el Norte, preséntasenos la interesante estación descubierta en Er Yoh (Morbihan) por Z. le Rouzic y Saint-Just Péquart. Ciertas piezas de sílex y de cuarzo allí encontradas, en poco o en nada se diferencian, en cuanto a su morfología, de los picos asturianos, y el mismo Profesor Breuil supone habrían estado destinadas a la recolección de los mariscos, según conjeturó también el Conde de la Vega del Sella, respecto a los utensilios de Asturias. Esta industria es aún más reciente que la del litoral cantábrico. Con ella descúbrense hachas de piedra pulimentada, fragmentos de láminas de sílex finamente retocados y flechas con puntas laterales. Nos hallamos, por lo tanto, en el período neolítico. ⁽⁶⁾

(1) Joaquim Fontes: «Estação paleolítica de Camposancos», etc.

(2) Alfonso do Paço: «Estação Paleolítica de Carreço». Separata de la revista *Broteria*, vol. IX, fasc. III.—Lisboa 1929.

(3) Eugenio Jalhay: «A estação asturiense de La Guardia» (Galiza). Separata de la revista *Broteria*. Vol. VI, facc. II, p. 7.—Camiña 1928.

(4) Eugenio Jalhay: «Alguns raspadores da industria galaico-minhota de tipo asturiense». Separata de la *Revista de Arqueología*. Facc. 18.—Lisboa 1933.

(5) Conde de la Vega del Sella: «El asturiense», etc., p. 41.

(6) Z. le Rouzic et M. et M^{me}. Saint Just Péquart: «Er Yoh. Nouvel Outillage en os et en pierre découvert dans le Morbihan». *Revue Anthropologique*, números 1-2-3 p. 81, et 83.—Paris 1923.

Todavía más al Norte, identificó el finado Profesor Max Ebert en la colección del Dr. Bolz (Fennern-Estonia) un instrumento que por él es colocado entre los «Spitznackigen Axte». Procede de Kurgja, municipio de Fennern, donde fué encontrado no lejos de la margen izquierda del río Pernau. Reproduce perfectamente el pico asturiense. Ahora bien, a juzgar por los utensilios recogidos en las inmediaciones, este «pico» data ya del neolítico (primer período del Montelius). ⁽¹⁾

La industria de sílex de la playa elevada de 25 piés del Norte de Irlanda que C. Blake Whelan comparó a la de Áncora, es, en su técnica una industria *de lascas*, que solo por convergencia se puede poner en parangón con los picos galaico-miñanos. Será tal vez aún más moderna que el campañiense. ⁽²⁾

De todas estas circunstancias creemos poder deducir que anteriormente a la época señalada al asturiense cantábrico (*clima optimum* postglacial) existió más al Sur un ciclo cultural, caracterizado por instrumentos de cuarcita en forma de pico, del cual evolucionó la cultura asturiense clásica. La técnica de esta cultura sigue perdurando aún posteriormente al pre-neolítico, según que hemos ido avanzando para las regiones del Norte: Bretaña, Estonia, Irlanda (?). De este modo la industria del tipo asturiense, de la provincia portuguesa del Miño y del Sudoeste de Galicia sería, hablando con todo rigor, pre asturiense.

N. de la R. del «Boletín». El anterior artículo, que encierra un interés extraordinario para el estudio de la prehistoria galaico-portuguesa, fué publicado en la notabilísima revista «Broteria». Vol. XVI-febrero de 1933. Ha sido ligeramente revisado y retocado por su sabio autor, antes de que lo hayamos traducido al español. Es un trabajo luminoso, como todos los que salen de la pluma del ilustre jesuita.

Nuestra felicitación y agradecimiento al benemérito investigador.

(1) Max Ebert: «Die baltischen Provinzen Kurland, Livland, Estland, 1913». *Præhistorische Zeitschrift*. V. Band. 1913, p. 499 e 503.—Leipzig 1913.

(2) C. Blake Whelan: «The flint industry of the northern irish raised beach». Algunos de los miembros del Congreso Internacional de Ciencias prehistóricas y protohistóricas de Londres, visitaron, después del Congreso, las estaciones y las colecciones de C. Blake Whelan. Por el Profesor Obermaier, que formaba parte de esta excursión, supe recientemente en Lisboa, y lo dejo apuntado en el texto, la opinión de estos especialistas acerca de la tan discutida industria irlandesa.

El Convento de Santo Domingo de Ribadavia

Por el P. Aureliano Pardo, O. P.

(CONTINUACI3N)

Fr. Juan de Aguilar, 1564-1565.—Fr. Juan de Villafranca, 1567-1568, 1570-1572 y 1576-1577.—Fr. Juan de Maticanas, 1569.—Fr. Diego de Miranda, 1574.—Fr. Andr3s Dorado, 1578-1579.—Fr. Esteban Di3guez, 1580.—Fr. Bartolom3 de Villafranca, 1583.—Fr. Gaspar de Palencia, 1585 y 1589-1591.—Fr. Juan Armenteros, 1586-1588.—Fr. Gaspar Rodr3guez, 1596.—Fr. Domingo Bravo, 1597.

Siglo XVII.—Fr. Pedro de Zum3rraga 1600-1602.—Fr. Mateo de C3rdenas, 1603.—Fr. Tom3s de Ulloa, 1604.—Fr. Luis de Aguilar, 1607-1610.—Fr. Antonio Barba, 1610.—Fr. Nicol3s Eris, 1611-1612.—Fr. Fernando Cano, 1615.—Fr. Miguel Aguiar, 1616-1618.—Fr. Jer3nimo Rej3n, 1618-1621.—Fr. Juan de Lara, 1622.—Fr. Jacinto Alvarez de Villela, 1624-1625.—Fr. Benito de Castro, 1626.—Fr. Gaspar de Sosa, 1627.—Fr. Tiburcio de Tobar, 1628-1631.—Fr. Antonio de Antequera, 1634.—Fr. Pedro de Larrea, 1636-1637.—Fr. Miguel de Villace, 1637-1640.—Fr. Eugenio de Mora Pasamontes, 1641.—Fr. Manuel de Corti3nas, 1644.—Fr. Juan de Llanos, 1644-1650.—Fr. Luis Hidalgo, 1650-1651.—Fr. Domingo Rubio, 1653-1655.—Fr. Benito Blanco, 1656-1657, 1665 y 1673-1674.—Fr. Francisco Gonz3lez de Haedo, 1660.—Fr. Melchor de Toubes, 1662-1664.—Fr. Tom3s Ramos de Llano, 1668-1671.—Fr. Antonio de Meras, 1672.—Fr. Jacinto de Are3n, 1676-1678.—Fr. Jacinto de Parraci3, 1678-1681.—Fr. Martin Pereira, 1682-1684.—Fr. Tom3s Gallo, 1685-1687.—Fr. Pedro Garc3a Mayordomo, 1688-1690.—Fray Fernando de Pradedo, 1690-1693.—Fr. Crist3bal Crespo, Maestro en Teolog3a, 1693-1696 y 1699-1701 y Fr. Jos3 de Herrera y Ribas, 1697-1698.

Siglo XVIII.—Fr. Ignacio Alvarez, 1702-1704.—Fr. Jacinto Rodr3guez de Araujo, 1705-1707.—Fr. Lucas Somoza, 1708-1711.—Fr. Tom3s Cao, 1711-1713.—Fr. Juan de Coeto, 1714-1716.—Fray Juan Gonz3lez, 1717-1720.—Fr. Gregorio Fern3ndez, 1720-1722.—Fr. Miguel Gonz3lez, Maestro en Teolog3a, 1723-1726.—Fr. Jos3 de Ribera, 1726-1729.—Fr. Bernardo de Ribera, 1730-1732.—Fray

Juan Pereira, 1733-1736.--Fr. Tom3s Manso Rodr3guez Pereira, Maestro en Teolog3a, 1736-1738.--Fr. Sim3n Mart3nez, M. en Teol., 1738-1739.--Fr. Domingo de Soto, Presentado en Teolog3a, 1739-1742.--El Presentado Fr. Manuel Ignacio Somoza, 1742.--El Maestro Fr. Pedro Valladares, 1742-1745.--El Presentado Fray Domingo Alfaya, 1746.--El Presentado Fr. Bernardo Romero, 1747-1750.--El Presentado Fr. Jos3 Su3rez, 1750-1751.--Fr. Agust3n Antonio Fern3ndez Basadre, 1752-1754.--Fr. Jos3 Valverde, 1754-1757.--El Presentado Fr. Juan Mart3nez Prendes, 1758-1764.--Fr. Juan Garc3a, Predicador General, 1764-1766.--Fr. Jos3 de Ribera, 1766-1768.--Fr. Mart3n Real, 1768-1771.--Fr. Mart3n Blanco de Puga, 1772-1775 y 1787-1789.--Fr. Domingo Antonio Mart3nez, 1775-1777.--Fr. Basilio de N3voa, Predicador General, 1777-1780. El Presentado Fr. Manuel Gago, 1780-1783.--Fr. Jos3 Aguela, 1783-1786.--El Presentado Fr. Rafael Fari3a, 1790-1791.--Fr. Juan Antonio de Soto, 1791-1794.--El Maestro Fr. Pedro de Ribera, 1794-1797.--Fr. Jacobo Acebedo Fl3rez, 1797-1799.--El Maestro Fr. Bartolom3 Fern3ndez, 1789-1800.

Siglo XIX.—El Predicador General Fr. Miguel Ortigueira, 1801-1803.--El Maestro Fr. Andr3s Antonio S3nchez, 1803-1805.--El Maestro Fr. Manuel Rodr3guez de Puga, 1805-1807.--Fr. Benito L3pez de Castro, 1807-1810.--Fr. Jos3 Alfaya, 1810-1812.--El Maestro Fr. Andr3s Alberte, 1814-1815.--Fr. Luis Mart3nez de Puga, 1816-1819.--El Predicador General Fr. Santiago Rodr3guez Gil, 1819-1824.--Fr. Juan Benito Berm3dez, 1825-1828.--El Doctor en Teolog3a Fr. Jer3nimo Comesaña, 1828.--Fr. Santiago Rodr3guez Gil, 3ltimo Prior, 1829-1835.

El cat3logo precedente es obra, en su mayor parte, del historiador Avila y la Cueva, que tuvo a mano los libros oficiales de la Comunidad dominicana en que aparecen las firmas de los priores y toda la documentaci3n de su archivo, para confeccionarlo de la manera m3s completa posible.

Como puede observarse, casi todos los priores del siglo XV son frailes graduados, lo cual demuestra que por entonces florec3an los estudios en este convento y en los restantes del reino de Galicia. Es un hecho digno de atenci3n que casi todos llevan apellidos de nombres de pueblos o lugares del mismo reino, seg3n la

costumbre generalizada en aquella época entre los frailes, de apellidarse por el pueblo de origen: y de ahí se deduce que antes del siglo XVI la inmensa mayoría, por no decir la totalidad, del personal de dichos conventos era natural de la región. ⁽¹⁾ A partir de la reforma llevada a cabo a principios del mismo siglo, merced a las gestiones de los Reyes Católicos, llenáronse los conventos gallegos de frailes castellanos y leoneses que a la vuelta de pocos años vinieron a anular enteramente el elemento regional, sin ventajas de ningún género para dichos conventos, antes bien con evidente perjuicio de sus intereses morales y materiales que el nuevo personal no supo mejorar ni conservar. Fué causa primordial de tan funesto cambio la supresión previa de los estudios, impuesta sin la menor consideración a estos conventos por los reformadores venidos de fuera: supresión que equivalía a cerrar de hecho sus puertas a las vocaciones del país de que antes se nutrían, dadas las dificultades de todo género que se presentaban para enviar los novicios a cursar sus estudios en los conventos de León y de Castilla. Consecuencia inmediata de tan injusta como lamentable medida, es el hecho de que la gran mayoría de los priores de los siglos XVI y XVII sea de origen castellano, como lo indican sus apellidos, hasta que después del año 1665 en que se inauguró el Estudio General de Santiago desaparecieron esas dificultades y de nuevo se poblaron los conventos gallegos con personal del país que al fin logró imponerse al de otras regiones en pleno siglo XVIII reivindicando en gran parte los derechos tantos años conculcados de sus conventos.

Contribuyó también a ello el abuso ya indicado de los vicarios provinciales, de presentar candidaturas de priores a las que de grado o por fuerza habían de someterse los electores de dichas casas; y como ellos procedían ordinariamente de los conventos de San Esteban de Salamanca y San Pablo de Valladolid propendían, como es natural, a favorecer a los frailes de aquellas casas y de aquellas tierras con los prioratos de Galicia, sin parar mientes en los graves perjuicios y grandes despilfarros que las idas y venidas

(1) En las escrituras del siglo XIV y del siglo XV, donde figuran los frailes capitulares de diferentes conventos gallegos, se observa el mismo fenómeno, es decir: que más del noventa por cien de ellos llevan apellido gallego.

de priores advenedizos, traídos de conventos lejanos, ocasionaban a los esquilgados conventos gallegos; priores que por otra parte no podían, en tesis general, dar gran resultado por su desconocimiento absoluto de la región y de la peculiar psicología de sus habitantes, incompatible con la suya; por su falta de apego al país y a sus costumbres tradicionales; y en muchos de ellos por ese desdén innato hacia todo lo que suena a Galicia, tan propio de castellanos y de leoneses incultos que no saben desprenderse de rancias y absurdas preocupaciones, mamadas con la leche en el lugareño ambiente del propio ferruño. Pero nada significaba todo esto para quienes disponían arbitrariamente de los prioratos y otros cargos honoríficos de los desdichados Conventos de la región galiciana, dignos de mejor suerte.

X

San Pedro González Telmo y su apostolado en el Ribero.— Sus puentes de Ribadavia y de Castrelo.—La ermita de Santa Marta y los cultos tradicionales del Santo.—El venerable Fr. Pedro das Mariñas.—El venerable Fr. Miguel González, socio de apostolado de San Telmo: su culto inmemorial.

Tratar del Convento de Dominicos de Ribadavia y no hacer mención de San Pedro Telmo y de los monumentos que nos recuerdan su fecundo apostolado en la comarca, sería una omisión imperdonable.

Aparte de los frutos espirituales, ópimos y abundantes, que cosecharon los habitantes del Ribero de las tareas apostólicas de este gran Santo y de sus compañeros de fatigas Fr. Pedro das Mariñas y Fr. Miguel González, débenle el grande beneficio de haber emprendido y llevado a cabo la construcción de puentes que eran de absoluta necesidad para establecer una comunicación fácil y segura entre los pueblos, sin los graves peligros de las barcas que a menudo ocasionaban sensibles desgracias; haciéndose por estas obras no menos acreedor que por la predicación, a la gratitud de los habitantes de dichos pueblos y a la veneración con que se recuerda su nombre de perdurable memoria.

Según se cree, debe la villa de Ribadavia a tan insigne Apostol y a su socio Fr. Pedro, el puente bajo cuyos arcos ojivales lleva todavía el Avia su rápida corriente, el cual resultó de tanta importancia para la vida de la población que mereció figurar en el escudo de armas de la capital del Ribero. Pero la obra que dió más fama al ilustre Dominico fué la de la fábrica del puente de Castrelo sobre el Miño, a poca distancia de la referida villa. De ella se hacen eco, como de la empresa más grande del Santo en tierras del Ribero, la antigua *Leyenda* latina que ya hemos citado, las lecciones del Oficio que en su honor se reza en la diócesis de Tuy y en la Orden de Predicadores, y muchos historiadores que sería prolijo enumerar. Constaba—según Madóz, en su *Diccionario Geográfico*,—de cinco arcos casi iguales, a juzgar por los vestigios que aún quedaban entonces; y fué causa de su ruina el haberse atravesado delante de él, en una grande avenida, un enorme nogal que arrastraron las aguas; acarreando con esto los más graves perjuicios a los pueblos de ambas márgenes del río, aislados de nuevo y sin más comunicación que la muy peligrosa de las barcas, desde el año 1550 hasta 1894 en que fué reedificado. De este puente dice el Licenciado Molina en su *Descripción del Reyno de Galicia*, que «es tan notable edificio que por particular grandeza se podía poner por sí en nuestra obra». (1)

La construcción del famoso puente por el beato Telmo debió de reducirse a una total reedificación, porque según afirma D. Lucas de Tuy en su *Crónica de España*, (página 412 de la edición de Julio Pujol) el Monarca D. Alfonso VII el Emperador «hizo un gran puente sobre el río Miño en el lugar llamado de Castrelo». Alguna fuerte avenida lo destruyó seguramente antes de comenzar su apostolado en el Ribero el insigne Dominico, que viendo en sus correrías apostólicas la urgente necesidad de restaurarlo, o de construir otro nuevo, puso inmediatamente manos a tan benéfica obra. (2)

Recuerdo memorable del paso por estas tierras del infatigable

(1) Véase la obra citada del P. Eiján, páginas 149, 151 y siguientes.

(2) En el valle de Miñor, donde el beato Telmo ejerció también el apostolado, consérvase el antiquísimo puente de la Ramallosa, atribuido a su iniciativa.

Apóstol del siglo XIII, es también la famosa ermita de Santa Marta, situada en la cresta de una de las montañas más próximas al Puente Castrelo. Dice una piadosa tradición, consignada en antiguo manuscrito sin fecha, que el Santo edificó esta ermita en honor de la Madre de Dios, dándole la advocación de *Santa María*. En ella descansaba de los trabajos del día, pasando las noches en oración y elevada contemplación; y en los breves momentos de reposo que daba a sus fatigados miembros, retirábase a una pequeña concavidad que había en unas peñas inmediatas a la capilla, teniendo por lecho la dura y fría piedra. A la entrada de esta estrecha cueva erigiose después un altar donde se colocó la imagen del Santo, para recuerdo de la vida sumamente pobre y austera que hacía y de la aspereza con que castigaba su cuerpo en aquella soledad.

Añade el referido manuscrito que a estos lugares consagrados por las huellas de San Telmo concurrían muchos fieles en piadosa romería, singularmente el lunes de Pascuilla que era cuando se celebraba su fiesta principal denominada del *Corpo Santo*, en el cual, según Boán, que escribía hacia el año 1650, subían allí en procesión con sus cruces parroquiales al frente los vecinos de la villa de Ribadavia y de las parroquias limítrofes. Refiere también el P. Pineda, en la página 342 de la Vida del Santo ya citada, que la Comunidad de Santo Domingo de dicha villa tenía hecho voto de subir un día de la octava de la festividad de San Telmo a la ermita de Santa Marta, donde celebraba una misa solemne y varias rezadas en su honor, permaneciendo allí todo el día y despidiéndose de aquellos santos lugares a la caída de la tarde con el canto de la antífona *Similabo* y la oración propia del Santo.

La ermita que al principio llevó la advocación de Santa Maria, denominose después *do Corpo Santo*, y más tarde de Santa Marta, nombre derivado del monte en que estaba enclavada, al establecerse allí y edificar junto a ella su convento los Terciarios Regulares de San Francisco antes del año 1380; quienes la abandonaron hacia el 1595 para trasladarse a su convento de Santiago de Alén en las afueras de Ribadavia. Ultimamente se hicieron cargo de ella los Padres Agustinos de Santiago, cuidándose de su conservación y de su culto hasta la exclaustación general de los religiosos. En la

misma montaña erigióse otra capilla dedicada a San Pedro Telmo, donde se le tributaban cultos especiales.

La devoción al referido Santo es tradicional y floreció siempre en la comarca del Ribero. En la parroquia de San Payo, inmediata a Ribadavia, y regentada algún tiempo por los Dominicos, contribuyó eficazmente a mantener vivo el fuego de esta devoción, así como en todos los pueblos circunvecinos, la *Capilla de San Telmo*, puesta al cuidado de un Religioso dominico del convento de Santiago, desde el año 1723 en que dicho Convento adquirió, en virtud de un contrato de compra, la importante Granja de la Quinza enclavada en la misma feligresía.

En la iglesia parroquial de Oliveira, dentro de la misma villa, se hallaba instalada una cofradía en honor de San Telmo, de la cual se hace mención en la visita pastoral del año 1681.

Y no se circunscribía a este sólo pueblo y sus contornos la singular veneración que se tributaba a tan gran Santo, sino que era general en la diócesis de Tuy ⁽¹⁾ de la cual se le declaró Patrono, haciéndose colectas en todas las parroquias para sostener su capilla y su culto en la Iglesia Catedral, que guarda el tesoro inestimable de sus sagradas reliquias desde el año 1246 en que descansó en la paz del Señor. ⁽²⁾ En actas de visita pastoral girada a las

(1) Con fecha 6 de setiembre del año 1381 ya existía en Tuy la *Cofradía do Corpo Santo* o de San Pedro Telmo, a la cual dejaban en sus respectivos testamentos de la misma fecha los vecinos de dicha ciudad Fernán Cachaza y Estebania Martiz, doce maravedis cada uno.

(2) El P. Pineda, en el capítulo XV del libro I de la *Vida de San Telmo*, pone su muerte en el año 1251; y lo mismo hacen otros historiadores, ante la necesidad de salvar la noticia (apócrifa) de la presencia del Santo en la conquista de Sevilla. También el P. Getino, en un trabajo publicado en el tomo XIV (página 393) de la revista *La Ciencia Tomista*, acerca de los Confesores de Reyes, opta por la misma fecha a pesar de que al propio tiempo confiesa que «tiene en contra un monumento antiguo de la iglesia de Tuy en que se afirma que falleció en 1246, pero son tantos—añade—los historiadores que nos hablan de la entrada en Sevilla, que con ellos colocamos su muerte dos años después de este memorable suceso, esto es, en 1251». Nosotros prescindimos del número y optamos por la calidad de los votos en esta materia, siguiendo al padre Flórez que nos da resuelto el problema en el tomo XXIII, págs. 161-165 de la *España Sagrada*, donde cita documentos fehacientes y expone argumentos que no dejan lugar a duda en la fecha verdadera de la muerte de San Telmo, o sea el año 1246; aparte de que también trae a cuento buen número de autores que sostienen esa misma fecha, como son Castillo, Sandoval, Marieta, Malvenda, Pulgar, Cardoso, Tamayo y otros.

iglesias de Ribadavia en los a~os 1674 y 1681 se hace referencia a dichas colectas; y en las de 1706 aparecen prescriptas por las Constituciones Sinodales.

Fuera de la di3cesis de Tuy, donde existían motivos especiales para venerar a San Pedro Telmo por haber ejercido principalmente en ella su apostolado y por haber muerto santamente en la capital, propagose tambi3n r3pidamente su devoci3n, siendo ya general y famoso en todo el reino de Galicia el culto al *Corpo Santo de Fr. Pedro Gonz3lez* al mediar el siglo XIV, como lo demuestran algunos datos que vamos a exponer, extractados de varios documentos que se conservan de aquella 3poca.

Por su testamento de fecha 25 de Octubre de 1359 la vecina de la villa de Pontevedra, María S3nchez Dald3n, deja un tonel de vino ullao en concepto de donativo para el culto de «o *corpo santo de Fr. Pedro Gonz3lez de Tuy*». (1)

Con fecha 2 de Abril de 1374 Francisco E3ns, vecino de la villa de Padr3n, dispone en su testamento otorgado ante el notario Juan Dom3nguez, de la misma villa, que sus albaceas Sancha V3zquez, esposa del testador, y Fr. Juan Fagi~o, Dominicó del convento de Bonaval en Santiago, env3en un hombre por 3l «ao *Corpo Santo frey Pedro Gonz3lez, con oferta e candeas*». (2)

María de San Juan, avecindada en la villa de Pontevedra, otorg3 con fecha 18 de abril del a~o 1407 una escritura de fundaci3n de dos misas cantadas cada a~o en la iglesia de Santo Domingo de dicha villa, una de las cuales deb3 celebrarse el d3a «do *Corpo Santo*». (3)

(Continuar3)

(1) Archivo conventual de Padr3n: Legajo num. 7, folios 53 y siguientes, precedente del de Santo Domingo de Pontevedra.

(2) Libro n3mero 164 del archivo conventual de Santo Domingo de Santiago, folio 28 y siguientes, depositado con otros muchos del Archivo de Bienes nacionales del Partido de Santiago en un desv3n del ayuntamiento de la misma ciudad.

(3) Libro n3mero 6 del archivo conventual de Padr3n, folio 304, el cual procede de Santo Domingo de Pontevedra.

Índice de la Biblioteca Provincial del Instituto de Orense. — Año de 1858. (Continuación)

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Theologia	F. Juan Martínez de Prado	Latin	1	1654	Alcalá	Folio	Perg.	1	
De sentencias	F. Man. Pérez de Quiroga	Idem	8	1715	Valladolid	Idem	Idem	1	
De Trinitate	P. Antonio Quintana Dueñas	Idem	3	1652	Madrid	Idem	Idem	1	
Theologia	F. Antonio Quirós	Idem	1	1658	Lion	Idem	Idem	1	
Summa	Sn. Raimundo	Idem	1	1720	Paris	Idem	Pasta	1	
De predistinatione	P. Vicente Ramirez	Idem	4	1708	Madrid	Idem	Perg.	1	
Disputaciones theologicas	P. Juan de Ripalda	Idem	4	1634	Burdigale	Idem	Idem	2	
In sentencias	Idem	Idem	1	1634	Idem	8.º	Idem	5	
In Decalogo	Dr. José Rocafult	Idem	1	1649	Valencia	Folio	Idem	1	
In 3am D. Thomae	F. Gaspar Ruiz	Idem	1	1652	Valladolid	Idem	Idem	1	
Confutatio Lutheri	Juan Rofeuse	Idem	1	1674	Roma	8.º	Idem	1	
In 1am D. Thomae	P. José Requesens	Idem	1	1674	Idem	Idem	Idem	1	
De voluntate Dei	F. Gaspar Rivadeneira	Idem	1	1655	Alcalá	4.º	Idem	3	
De sciencia Dei	Idem	Idem	1	1655	Idem	Idem	Idem	4	
De actibus humanis	Idem	Idem	1	1655	Idem	Idem	Idem	4	
De predistinatione	Idem	Idem	1	1655	Idem	Idem	Idem	3	
In primum librum Sententiarum	Idem	Idem	1	1655	Madrid	Idem	Idem	1	
Tractatus theologicus	F. Ant.º Salcedo	Idem	1	1731	Idem	Folio	Idem	1	
Theologia	P. Nicolás Segura	Idem	2	1699	Alcalá	Idem	Idem	1	
Scala Theologica	P. Juan Sendin	Idem	1	1706	Madrid	Idem	Idem	1	
In Sententias Dum Scoti	F. Gerónimo Sousa	Idem	2	1629	Salamanca	Idem	Idem	1	
De Religione	Dr. Mateo de Sosa	Idem	1	1606	Lisboa	Idem	Pasta	1	
Praxis ecclesiastica	Dr. Francisco Suárez	Idem	4	1606	Lisboa	Idem	Pasta	1	
	Gonzalo Suárez Paz	Idem	1	1639	Medina	Idem	Perg.	1	

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Theologia moral	F. Buenaventura Tello	Castellano	1	1742	Salamanca	4.º	Perg.	1	
Trutina metafisico-theologica	Idem	Latin	1	1742	Idem	Idem	Idem	1	
In 3am D. Thomae	F. Diego de Tapia	Idem	1	1589	Idem	Folio	Idem	1	
Catena moralis	D. Pedro de Tapia	Idem	2	1657	Sevilla	Idem	Idem	1	
Selectas. scholasticas	P. Tirso González	Idem	4	1680	Salamanca	Idem	Idem	1	
Theologia	Idem	Idem	1	1680	Idem	Idem	Idem	1	
Disputationes de penitentia									
In 3am D. Thomae	P. Luis Torres	Idem	1	1628	Madrid	Idem	Idem	1	
De gracia	Dr. D. Bartolomé Torres	Idem	1	1567	Alcalá	Idem	Idem	5	
Expositio Constitutiones Gregori 15	P. Luis Turiani	Idem	1	1623	Lion	8.º	Idem	8	
De scientia Dei	F. José Gil Taboada	Idem	1	1712	Salamanca	4.º	Idem	1	
Opera	Andrés Enriquez de Villegas	Idem	1	1628	Alcalá	Folio	Idem	1	
Compitatio moralis	Ricardo de Sn. Victor	Idem	1	1506	Venecia	Idem	Idem	1	
De Conceptione	F. Valentín de la Madre de Dios	Idem	1	1722	Madrid	Idem	Idem	1	
In 1am 2da D. Thomae	P. Juan A. Velázquez	Idem	1	1653	Lion	4.º	Idem	1	
De Trinitate	F. Franco. Zúmel	Idem	4	1585	Salamanca	Folio	Idem	2	
Belectio theologica	P. Franco. Zúminga	Idem	1	1623	Lion	4.º	Idem	1	
Comentaria in Sabatum	F. Manuel de la Zerda	Idem	1	1625	Salamanca	Idem	Idem	1	
De eterna predestinatione	F. Francisco Brizia	Idem	1	1497	Paris	Idem	Pasta	1	Incunabile
Suma moral	D. Juan de Brononia	Idem	1	1555	Lovaina	Idem	Perg.	1	
Apologia de la teologia	F. Luis Brancel	Idem	1	1677	Avenione	Idem	Idem	1	
Responsa moralia	F. José Castro	Idem	1	1796	Segovia	Idem	Idem	1	
	Pablo Comitoli	Idem	1	1611	Cremona	Idem	Idem	1	

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Compendio moral	F. Gerónimo Ferrares	Latin	1	1529	Logroño	8.º	Perg.	1	
In sapientia et in opuscula	F. Roberto Holkot	Idem	2	1511	Paris	4.º	Idem	1	
Novedades impugnadas	F. Manuel Lombraña	Castellano	3	1733	Madrid	Idem	Idem	1	
In 4or sententiarum	Pedro Palude	Latin	1	1493	Venezia	Folio	Idem	2	Incunable
Defensor tomistici	F. Lucas Ramirez	Idem	1	1749	Madrid	4.º	Idem	1	
Moral	Guillermo Pepin	Idem	1	1540	Idem	Idem	Idem	1	
Testus sententiarum	Nicolás Rester	Idem	1	1486	Basilea	Folio	Pasta	1	Incunable
Apología	Jacobo Rabestein	Idem	1	1568	Lovayna	4.º	Perg.	1	
Prontuario moral	Tomás Stapleton	Idem	1	1602	Idem	Idem	Idem	1	
Speculum peregrinum									
questiones	F. Bartolo Sivila	Idem	1	1586	Oxonia	Idem	Idem	1	
Selecta disputationes	F. Ant.º Arviol	Idem	1	1725	Zaragoza	Folio	Idem	3	
Manual de confesores	P. Juan Ascargota	Idem	1	1724	Madrid	Idem	Idem	2	
Theologia Symbolica	Andrés de Acitores	Castellano	1	1591	Salamanca	4.º	Idem	2	
Quaestio theologica	F. Franco. Aguilera	Latin	1	1662	Alcala	Idem	Idem	1	
De confesaris sollicitantibus	D. Rodrigo de Acuña	Idem	1	1620	Valladolid	Idem	Idem	2	
Suma theologica	Alejandro de Mes	Idem	2	1616	Lion	Folio	Pasta	1	
Theologia	Dr. D. Francisco Bambio	Idem	1	1692	Madrid	Idem	Perg.	1	
In scuras commutationes	P. José Benabente	Castellano	2	1745	Valladolid	Idem	Idem	1	
De incarnatione	P. Agustín Bernal	Latin	2	1639	Zaragoza	Idem	Idem	1	
Super Sententias	P. Salvador Bartolucio	Idem	1	1639	Zaragoza	Idem	Idem	1	
De Incarnatione	P. Juan Campoverde	Idem	2	1580	Venezia	8.º	Idem	1	
Cursus theologicus	P. Luis Caspensi	Idem	3	1711	Alcala	4.º	Idem	1	
Idem	P. Tomás Compton	Idem	2	1643	Lion	Folio	Idem	2	
De Heresibus	Alfonso de Castro	Idem	1	1684	Antuerpia	Idem	Idem	1	
Opus theologica	P. Sebastian Celada	Idem	1	1565	Idem	Idem	Idem	4	
			1	1713	Madrid	Idem	Idem	7	

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Questiones morales	F. Juan Enriquez	Castellano	1	1555	Madrid	4.º	Perg.	2	
Proposiciones Condenadas	D. Juan de las Eras	Latin	1	1702	Idem	8.º	Idem	1	
Suma	P. Manuel Filguera	Castellano	2	1684	Idem	Folio	Idem	1	
Speculum confesariorum	D. Bartolomé de San Fausto	Latin	1	1621	Lion	4.º	Pasta	2	
Theologia	F. Fulgencio Cumitati	Idem	2	1803	Madrid	Folio	Idem	1	
Idem	F. Castor Biliuart	Idem	3	1778	Venecia	Idem	Idem	1	
Idem	P. Tomás Carboni	Idem	6	1824	Madrid	4.º	Rúst.	1	
Theologia Dogmatica	Luis Basilly	Idem	10	1789	Divioni	8.º	Pasta	1	
De locis theologicis	Gaspar Juenin	Idem	1	1834	Valencia	4.º	Idem	1	
Theologia	P. Thomás Charnes	Idem	4	1848	Madrid	Idem	Idem	1	
Praelectiones theologiae	Juan Perrone	Idem	5	1845	Idem	Idem	Idem	1	
Compendio Salmanticense	F. Marcos de Santa Teresa	Idem	2	1808	Idem	Idem	Idem	1	
Opera	F. Antonio Cordoba	Castellano	1	1569	Venecia	Folio	Perg.	3	
Theologia reformada	P. Diego Fuente Hurtado	Latin	1	1689	Sevilla	Idem	Idem	1	
Theologia	F. Gabriel Antoine	Idem	2	1778	Madrid	Idem	Idem	2	
Selecta disputationes	F. Feliz Genover	Idem	1	1732	Cervera	Idem	Idem	1	
Theologia moral	Natal Alejandro	Idem	2	1714	Paris	Idem	Pasta	1	
Idem	F. Claudio La Croix	Idem	2	1729	Lion	Idem	Idem	8	
Opera	Antonino Diana	Idem	5	1728	Venecia	Idem	Idem	4	
Suma Operum Diana	Idem	Idem	1	1657	Lion	Idem	Perg.	5	
Idem	Idem	Castellano	1	1657	Madrid	Idem	Idem	1	
Idem	Idem	Latin	1	1657	Madrid	Idem	Idem	1	
Resoluciones morales	Pedro Bercori	Idem	1	1731	Colonia	Idem	Idem	1	
Opera	Idem	Idem	4	1731	Idem	Idem	Pasta	1	
Diccionario de Bercori	Idem	Idem	4	1731	Idem	Idem	Idem	3	
Biblioteca de Ferraris	Lucy Ferraris	Idem	5	1784	Madrid	Idem	Idem	1	

(Continuará)

COLEGIOS DE LOS JESUITAS EN GALICIA

Por el P. Luis de Valdivia, S. J.

(CONCLUSI3N)

De donde se v3 qu3n dificultosos tubo sus principios este collegio, y qu3nto procur3 el demonio estorbar esta obra, e impedir el fructo que della se hab3a de seguir; pu3s por tantas v3as y maneras intent3 derribar los cimientos, esto es la fundaci3n sobre que toda esta m3china estribaba, y cierto, si el P. Rodrigo Arias y el P. Francisco G3mez no se hubieran ofrecido a pasar qualquiera incomodidad, y representaron la gran necesidad de esta tierra y el grande fructo espiritual que se yba cogiendo, sin duda se hubiera deshecho el collegio.

Por todos estos pleytos hab3an passado nuestros Padres, quando siendo electo de Salamanca D. Hernando Tricio de Arenzana, fu3 proveydo a este obispado D. Juan de San Clemente, el qual viendo el seminario de cl3rigos tan principal que este collegio ten3a, y que lo que su se3or3a deb3a hazer conforme al concilio tridentino lo hallaba ya hecho en su obispado; trat3 de que asegurase de una vez esta fundaci3n y que se trajesen los pleytos que sus predessores hab3an tenido con el collegio y condes de Monterey; y se3al3se por nuestra parte para tratar de esta concordia al P. Doctor Juan de la Torre, por parte del conde el Doctor Alonso Y3ñez de Lugo, Abbad de Oimbra, los quales ambos se partieron a Orense el a3o de 1580 a hazer los conciertos. Hab3a una dificultad de parte del conde, y era que en otro pleyto ya antiguo que su Se3or3a traya con el cabildo de aquella yglesia sobre las quartas vacantes de todos los beneficios de su Patronadgo, no quer3a ceder su derecho, ni consentir en que el cabildo las hubiesse; y el cabildo por otra juntamente con el obispo, sino era con este consentimiento del conde, no quer3an tampoco consentir de nuevo en las desmembraciones y uniones que a nosotros pertenec3an. Hubo dares y tomares en el negocio, y lleg3 a punto de no concluirse nada. Pero Dios nuestro Sor. que quer3a que fuese adelante este collegio, les ofreci3 un medio en que todos vinieron y concorda-

ron de buena gana; y fué que el cabildo se obligó a hazer cada año en su yglesia cathedral un Aniversario por los difuntos de la casa de Monterey y en memoria y gratificación de haber recibido destos señores las dichas quartas vacantes.

Con esto el obispo y conde se hallanaron y ofrecieron de nuevo al collegio las tercias de los beneficios de su fundación; y con su consentimiento y juntamente con el de los Abbades de los mismos beneficios, el año de 1581 se alcanzó de el Pontífice Gregorio 13 una muy firme y cumplida bulla, en que se haze mención de las Bullas y pleitos pasados, con la qual quedó por entonces seguro al parecer de todos el collegio, perdiendo las esperanzas todos los que pretendían tener derecho a estos beneficios; puesto que nunca nos han faltado otros pleytos de menor cuantía, aunque de harta inquietud, como fué el que se traxo con el Doctor Juan Freyxo, Abbad de Quizanes sobre las dos tercias de los fructos que llaman diestros, del beneficio, que es uno de los de la fundación deste collegio, siguiendo este pleyto el Abbad tan porfiadamente que habiendo tenido dos sentencias contra si en España, una en Orense y otra en grado de apelación en Santiago, últimamente se apelló para Roma, y fué allá en prosecución de su causa, hasta que también fué condenado en Rota por última sentencia.

Y con todo esto, quando parece que el collegio tenía segura su fundación, y viviamos con más seguridad, se nos andaba machinando un pleyto, tanto más pesado que los que hasta aqui habiamos tenido quanto el contrario era más poderoso, y sobre la parte más principal de la fundación de el collegio, que son las tercias de los beneficios de San Salvador de Villaza y de Santa Maria de Tamagos y de Mandin; porque hizieron relación al Rey que estos beneficios eran de provisión real y pertenecían a su Majestad la presentación dellos, porque dezian haber sido antiguamente la Abbadia de Villaza monasterio de Templarios, y después de canónigos seglares y los beneficios de Tamagos y Mandin eran tambien de la dicha orden y de provisión del Abbad de Villaza; la provisión de los quales beneficios dezian pertenecer al Rey, porque por concessión appostólica la presentación de beneficios que fueron antes de los Templarios y otros que llaman consistoriales, y que siendo es-

tos de nuestra fundación del número dellos, pertenecía a la corona real la presentación dellos, la qual estaba usurpada injustamente. El rey embió 1.º a don Martin de Córdoba, abbad de Junquera, con cédula real para escudriñar los archivos antiguos de sus yglesias y monasterios, para buscar luz por las escripturas antiguas de estas presentaciones, que dezian haberle sido subtrahidas y usurpadas y hallando no sé que rastro cerca de la abbadia de Villaza, Tamagos y Mandin, vino después el año de 1578 el fiscal de la Audiencia Real de la Coruña, en forma pública, con provisión que había emanado del Consejo Real de Madrid para hazer más plenaria información nesta causa. Hízola con harto rigor, y vino a nuestro collegio y escudriñó el archivo de las escripturas de el collegio, sacando lo que le pareció apropósito para su intento: leyó las bullas de la annexación de las tercias de los beneficios al collegio y quiso llevarlas consigo a la Audiencia real, queriendo (a lo que se cree) recogellas por subrepticias, por no hacer relación en ellas de el derecho de presentar estas abbadías que pretende el rey. Al fin de algunos debates que tubimos sobre esto, se contentó el fiscal con que le diésemos fianzas llanas y abonadas de tantos mill ducados de que tendriamos aqui de manifiesto las dichas bullas, sin llevarlas de aqui ni ocultarlas. Diéronse las fianzas y quedáronse en el collegio las bullas. Fuése el fiscal y embió la información y diligencias que aqui hizo, al Consejo real de Madrid. Acudió allá el Padre Rector deste collegio a hablar al Presidente y hazer otras diligencias que se consideraron convenientes, y en este estado estubo este negocio, esperando en nuestro Señor, cuya es la causa deste collegio, que como le había conservado hasta allí, le conservaría en lo de adelante.

PARRAFO 11.º—*Suma de los benefactores primeros, y de los Padres y Hermanos insignes que en este collegio murieron o habitaron.*

Sumando pues los benefactores que ha tenido este collegio, de todo lo referido, son los siguientes:

En 1.º lugar el ilustrísimo señor conde don Alonso de Fonseca y Azebedo, que tanto amó la Compañía y deseó augmentar este collegio; y lo mismo la ilustrísima S^a doña María Pimentel, madre

del conde don Gerónimo, que mientras vivió, nos dió las medicinas de botica, vestidos, ornamentos y la plata de la yglesia.

Débase lo mismo a la ilustrísima S^a doña Ynés de Velasco, madre del conde don Gaspar de Zúñiga, que también dessearon hazer este collegio universidad, y como no hubo esto lugar, fundaron la escuela de niños.

Fué gran benefactor el ilustrísimo y reverendísimo Sor. don Francisco Manrique de Lara, Obispo de Orense, 1.^o fundador con el conde don Alonso deste collegio. Lo mismo debemos a sus dos sucessores en Orense, Illustrísimos señores don Francisco Blanco, que después nos fundó los collegios de Málaga y Santiago y ayudó 1.^o mucho a este collegio; y don Juan de S. Clemente; cuya prudencia atajó los pleytos de la fundación; y a él se debe la conservación de esta fundación, y después acrecentó el collegio de Santiago.

Débase también a don Pedro González y a don Hernando Tricio, obispos de Orense, que nos hizieron buenas limosnas; aunque el 2.^o nos hizo guerra con pleytos, pensando le corria obligación a ello. Debemos mucho al licenciado Juan de Valderama, abbad de Villaferri, que fundó el collegio de S. Juan, y nos dió 500 ducados para el quarto nuebo; y al licenciado Juan de Yepes, abbad de Mederos, que nos edificó la primera yglesia y nos hizo muchas limosnas: una fué 500 ducados para el quarto nuebo; y con licencia de N. P. General se enterraron en nuestra yglesia.

Al P. Francisco de Lerma debe este collegio mucho que siendo Abbad de Mederos nos dió muchas limosnas y al fin se dió a sí mismo su casa y su hacienda entrando en la Compañía y muriendo en ella santamente en 8 de Abril de 1576.

Al Doctor Alonso Yáñez somos en obligación, que ayudó mucho al concierto que se hizo con el obispo y cabildo para la confirmación de la fundación, y esta amistad conservó su sobrino el licenciado Juan Yáñez, que sucedió en su abbadía, y a toda su casa.

Los demás abbades al principio fueron devotos y hizieron los ejercicios, se refirieron arriba (Párrafo 7).

Rectores deste collegio fueron a los principios el P. Pedro Martínez y el P. Juan Baptista Sanchez: el 1.^o fué glorioso Martir, y el 2.^o insigne santo, como se vió en el libro 3.^o

Vivieron y murieron en este collegio algunos Padres y Hermanos de raras santidad y virtud, que fueron los siguientes: El P. Juan Perez, que leyó aquí latin, la cátedra de mayores con eminencia muchos años, y acabó santamente. El P. Bernardino de Acosta vivió aquí algunos años, y después pasó a Indias de México. El P. Thomás de Orduña, cuya vida y muerte fué lustre deste collegio. El P. Pedro de Cuebas, P. Alonso Gutierrez, P. Francisco Martinez, P. Pedro Navarro, P. Agustin de Villalomón, P. Juan Rodriguez y el P. Francisco de Lerma, y los hermanos Juan Sanchez, y Hermano Juan de Guebara y Francisco Gaybor. De todos los quales, y de cada qual dellos se hizo especial mención arriba en el libro 3.º

PARRAFO 12.º—*Los Rectores que ha habido en este collegio hasta este año de 1634, y lo particular que hizieron en bien del collegio o lo que en su tiempo sucedió.*

1.º Rector P. Juan de Valderrábano año de 1555.

Aquí acaba el manuscrito, y al margen está escrito lo que sigue: (Solo se nombran aquí rectores).

1.º Rector Juan de Valderrábano. 1555.

- » P. Pedro Guerra. 1576.
- » P. Gomez Areas. 1570.
- » P. Martinez. 1566 setiembre.
- » P. Juan Baptista Segura. 1568 3 de Febrero.
- » P. Fancisco Labata. 1582.

Fundación del Convento de Santo Domingo de la ciudad de Orense

En mis continuas buscas por el campo de la historia local, (casi como si fuera el verdadero cronista de la ciudad), tuve la fortuna de encontrar en el acta de la sesión del Concejo de Orense de siete de Junio de 1641, la fundación de este Convento, y aunque no expresa el sitio de su emplazamiento, todos sabemos que estuvo en la Calle de

Santo Domingo, a la que sin duda dió nombre, en el lugar que hoy ocupa el moderno Palacio de la Delegación de Hacienda.

He aquí el texto literal:

Carta de la religión de Santo Domingo de definitorio para la fundación del Convento de Santo Domingo que se pretende hacer en esta ciudad.— llevo la de procurador general.

En este Ayuntamiento llegó el padre Reverendo fray Xosep Perán de billa gutierre bicario general en la provincia Provincial de la religión de nuestro padre Santo Domingo con una carta del difinitorio para esta ciudad su fecha del Capitulo de balladojíd Santo Domingo de benavente a veintisiete de Abril deste año en rraçon de la fundación de un conbento de la dicha Orden de Santo Domingo que mandó fundar en esta ciudad Domingo Ferraz de Araujo, natural de Villanueva de los Infantes en este reyno que murió en las Indias y su paternidad reverenda propuso a esta ciudad como benia con determinación de fundar en ella el dicho conbento y buscar sitio para ello, Pero que atento que tenía poca rrenta para la fábrica y sustento del conbento no podria ponerse en él más de solamente dos rrelixiosos por no aber más de asta nuebecientos Ducados cojidos por la fábrica, y la rrenta que abia de ser no pasaba de ciento y cinquenta ducados—pero que la rrelixión por lo que importaba al servicio de Nuestro Señor y de la ciudad y bien de la rrepública queria comenzar a poner por obra la dicha fundación y pondría luego Dos rrelixiosos grabes para que asistan a la fábrica y al bien de las almas sirviendo a la ciudad con las confesiones y predicación—y que ansi, suplicaba a la ciudad diese para ello su consentimiento y anparase la dicha fundación para que nuestro Señor fuese aumentando tan sancta obra,—que ellos acudirian con toda puntualidad al servicio de la ciudad y que quando nuestro Señor fuese serbido dar más rrenta se yrían aumentando más rrelixiosos, visto por la ciudad con la carta que traxo su paternidad del difunto acordó la ciudad se execute la proposición de la rrelixión de nuestro padre Santo Domingo y que se admitan los dos rrelixiosos que se ofrecen para que asistan en la ciudad y comiencen a fundar el conbento de su rrelixión en la forma que el fundador tiene ordenado, y para ello la ciudad en todo lo que sea de su parte

asistirá a dar todo favor estimando la carta y la persona que la trae, la qual se bisite e se prebee la ciudad y se comete. Respecto de más que se ofreciere tocante a la fábrica y amparo de dichos rrelixiosos e fundación a dichos señores—Licenciado Pedro Cid de Noboa y Don Rodrigo de Deça y Andrade y que rrespondan a la Carta del procurador general y con esto se acabó el ayuntamiento y doy feé, firmando algunos rrejidores=Hay las siguientes firmas y rúbricas que dicen=El licenciado Juan de Almaraz=Don Pedro Sotelo=José Ros Sotomayor=Don Francisco de Ribero=Don Fernando de Deza y Andrade=Pasó ante mi=Gregorio Sanchez. (1)

ADRIANO DE LA SECA

BIBLIOGRAFIA

Monseñor J. Augusto Ferreira.—*Fastos Episcopales da Igreja Primacial de Braga*. Tomo III.

Este ilustre sacerdote, gloria de las letras portuguesas e insigne capitular de la Archidiócesis primacial bracarense, es ya muy conocido de nuestros asíduos lectores, pues, más de una vez se publicaron en la prensa de Galicia notas bibliográficas relativas a su múltiple y concienzuda labor científica.

Hoy vamos a dar cuenta de su reciente publicación, que forma parte de la valiosa obra, cuyo título encabeza estas líneas.

Comienza este tomo—el III de los «Fastos»—con el episcopado de uno de los prelados más insignes, no ya de la iglesia ibérica, sinó del Catolicismo: el venerable D. Fray Bartolomé de los Mártires. (1559-1582), y termina en el pontificado de D. Fray Cayetano Brandão. (1790-1805). Abraza pues este volumen un período de dos siglos y medio en la Historia de la esclarecida catedral bracarense.

Lo dicho en nuestros artículos referente a los dos primeros tomos de esta notable obra, podemos con justicia repetirlo al referirnos a este: Monseñor Augusto Ferreira destácase en este libro

(1) Vid. BOLETIN DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS DE ORENSE, pág. 161 y siguientes, núm. 196, t. IX.

como un escritor dotado de riquísima erudición, infatigable en el trabajo científico, castizo y correcto en el lenguaje literario, y dotado, por último, de un espíritu crítico severamente recto e imparcial.

¡Que colosal resulta con el estudio de Mons. Ferreira, la figura de Fray Bartolomé de los Mártires! En breves páginas—pues, otra cosa no permite la obra—danos aquél, abundantísimas noticias que hacen resaltar la gigantesca figura de este prelado tan esclarecido por su celo pastoral, por su vastísima cultura, por su heroica santidad y por la valentía con que supo vindicar los honores de su iglesia primada.

En este volumen da a conocer Mons. Ferreira el ardor apostólico con que este santo Arzobispo procuró la reforma del estado eclesiástico en las debatidas sesiones del Concilio Tridentino, de cuyo celo pastoral dió elocuentes testimonios al implantar en su archidiócesis los acuerdos de aquella solemnísimas asamblea. Tiene este venerable prelado el honor de haber fundado allí el primer seminario conciliar de la península, uno de los primeros de la iglesia católica.

Con el detenimiento y cuidadosa atención con que Mons. Ferreira estudia este grandioso pontificado, analiza todos los demás, haciéndolo con toda la nimiedad que la índole de su obra permite, poniendo para ello a contribución innumerables fuentes históricas, inéditas la más parte de ellas, cuyas citas y notas amplificadas sigue consignando escrupulosamente al pie de todas las páginas del voluminoso tomo, como lo ha hecho en los anteriores.

¡Que grandes resultan a la luz investigadora del docto académico de la de Ciencias de Lisboa la figura de los arzobispos Fray Agustín de Jesús, el propulsor de la historia eclesiástica de Braga y de muchas obras pastorales y la del gran escritor y benemérito patriota Fray Rodrigo da Cuña!

Es muy interesante para la historia eclesiástica y civil de la nación hermana el estudio que hace Mons. Ferreira de las divergencias entre esta y la Santa Sede con motivo de la independencia de Portugal proclamada en 1640, y la dilatada vacante de la archidiócesis desde 1728 a 1741.

Un hecho muy simpático recuerda Mons Ferreira: el juramento hecho por las Cortes portuguesas en 1646, de defender el misterio de la Inmaculada Concepción, disponiendo el Rey D. Juan IV que

en todas las ciudades y villas se perpetuase el recuerdo de esta consagración en grandes lápidas. ⁽¹⁾

Es muy digno de atención el estudio del Pontificado de D. Rodrigo de Moura Téllez, incansable ejecutor de grandiosas obras públicas, restaurador del famoso santuario del Buen Jesús de Braga y celoso fundador de múltiples casas religiosas.

Muy detenida es la relación que el sabio escritor Mons. Ferreira hace del pontificado de D. José de Braganza, hermano del monarca D. Juan V, presentando su noble figura revestida de santo celo en la promoción de grandes misiones en todo el país, para lo cual hizo ir de España a los famosos Padres jesuitas Calatayud, Carbajosa e Ibañez, ⁽¹⁾ en la instauración de la disciplina eclesiástica y en la realización de varias empresas de carácter progresivo material las unas, y de gran influencia moral las otras.

Pero guiado Mons. Ferreira de un carácter de historiador severo e imparcial, no deja de consignar los disgustos que ocasionó su celo a veces intempestivo y las veleidades de un carácter voluntarioso y altivo que ocasionaron pleitos ruidosos con su cabildo y le llevó a romper sus relaciones con respetables entidades religiosas que antes habían sido objeto de su predilección y cooperadoras de su celo pastoral.

El sucesor de este arzobispo D. Gaspar de Braganza aparece también en las «Fastos» como un gran prelado que se distinguió por su carácter afable, y sobre todo por su celo en promover el esplendor del culto y por las obras que realizó. En sus días tuvo lugar el atentado contra la vida del Rey D. José I que dió pretexto para que el Marqués de Pombal ejecutase sus propósitos inícuos de expulsión de los PP. Jesuitas, después de haber sacrificado al P. Malagrida, confiscando además todos los bienes de aquellos.

Hermosas y elocuentes, dentro de la serenidad del prudente historiador, son las páginas que Mons. Ferreira dedica a analizar estos sucesos, sus orígenes y sus derivaciones, como la ruptura con Roma, y varios atropellos personales contra personas dignísimas, todo ello hijo del odio sectario del Marqués de Pombal, sin respetar ni a las de sangre real.

(1) Entre las grandes inscripciones latinas conmemorativas de este hecho, conocemos y hemos publicado la muy hermosa esculpida en la gran torre de la villa de Camiña, fronteriza a La Guardia.

(1) De la gran Misión hecha por estos padres en Camiña en 1745 tenemos una prolija relación histórica, que hemos extractado y publicado. Desde dicha villa pasaron los citados padres a predicar a La Guardia donde establecieron el culto al Corazón de Jesús.

Cierra este tomo, como con broche de oro y pedrería, la relación del pontificado de D. Fray Cayetano Brandão. ¡Que grandiosa es la figura de este santo arzobispo! De él, así como de Fray Bartolomé de los Mártires, dice con razón Mons. Ferreira que pueden servir de modelo y ejemplo a todos los Prelados de la Iglesia Católica. No hay campo de acción donde no se haya ejercitado el celo del Reverendísimo Sr. Brandão. El Seminario, los asilos de ancianos y huérfanos, hospitales, escuelas de artes y oficios, la hagiografía sagrada, etc.; en todo trabajó con el espíritu de un apóstol y la prudencia de un santo.

¡Cuanta fué su delicadeza en el espinoso asunto de la extinción del señorío jurisdiccional que desde tiempo inmemorial venían ejerciendo los arzobispos de Braga! Fué este uno de tantos zarpazos con que el Regalismo acarició a la benemérita iglesia primada bracarense. Ley despótica e ingrata a la que Mons. Ferreira dedica razonadas y enérgicas páginas, y están muy en su punto las quejas contra aquel cabildo, que no supo protestar oportunamente contra aquella violación del derecho.

Termina este volumen con varios apéndices llenos de importancia histórica.

Como el tomo anterior sigue este reproduciendo en artísticos grabados los blasones nobiliarios de los arzobispos bracarense, lo cual es de aplaudir por lo que coopera al conocimiento de la heráldica portuguesa.

La obra de Mons. J. Augusto Ferreira no debe faltar en la Biblioteca de todo portugués amante de las glorias históricas de su patria.

Después de haber trazado estos rasgos, bosquejando esta obra meritoria para la historia eclesiástica de la península y en especial para la ciudad nobilísima, capital un día de la antigua GALAECIA, termino enviando una vez más mi aplauso muy efusivo y mi felicitación muy entusiasta al sabio escritor, cuya pluma y talentos, consagrados toda la vida al trabajo científico, acaban de enriquecer las bibliotecas con esta luminosa producción literaria y cultural.

Concédale el señor mucha salud para terminar esta obra en que tan sabiamente ha avanzado, la cual inmortalizará en los anales patrios el nombre de su benemérito autor, aunque no lo estuviese ya por las múltiples obras científicas que lleva publicadas.

Esta Comisión de Monumentos envía a Mons. Ferreira el testimonio de su admiración por la publicación de esta eminente obra histórica.

JUAN DOMINGUEZ FONTELA.
